



# CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO



**CIMCON**

## CASO SEMANAL DE NARCOTRÁFICO

CSN 23

Semana 23 de 2019



# INFOGRAFÍA CASO RELEVANTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO



Fuente: CIMCON





## Caso Semanal de Narcotráfico CSN – 23 / 2019

El 03 de junio de 2019, bajo la modalidad de “carga contenerizada”, la Agencia Tributaria y la Policía Nacional de España, incautaron en Humanes (Madrid) 1.000 kg de clorhidrato de cocaína, ocultos en una carga reportada de 188 ton de aparente roca de mineral de cobre, repartidas en 12 contenedores. La carga proveniente del puerto de Guayaquil (Ecuador) ingresó a España por el puerto de Barcelona. Los 785 paquetes de algo más de un kilo de peso cada uno, se encontraban camuflados en el interior de rocas falsas, fabricadas con un conglomerado particular. Durante la operación que inicio 18 meses atrás, se capturaron 11 personas, entre colombianos y venezolanos, los cuales hacían parte de una organización liderada por una pareja de colombianos. Al parecer, introducían el estupefaciente en el país para posteriormente distribuirlo por toda Europa.

Este evento, nuevamente pone en evidencia la **conexión existente entre la minería (legal o ilegal) y el narcotráfico**, a través de empresas fachadas que aparentemente exportan diferentes minerales, tal y como se planteó recientemente en el BSN-19/2019, donde se pretendían exportar 2.500 kg de HCL<sup>1</sup> en una carga de mineral de cobre granulado. Si bien, el caso actual no demanda un proceso tan especializado para revertir el ocultamiento de la sustancia, si, es necesario someter la materia prima a un proceso químico para la elaboración del camuflaje, puesto que demanda una terminación casi real del elemento (piedra) en aspectos de peso, densidad, consistencia y apariencia física.

En esta temática, la apariencia de la roca de mineral de cobre se supondría en visos brillantes o verdosos, y aunque no se cuenta con evidencias que permitan concluir si las 187 ton restantes de la carga correspondían exactamente a este tipo de roca, se consideraría ilógico ocultar una cantidad tan pequeña proporcionalmente, con respecto al total de la carga sino correspondiera a la reportada, no obstante, este es otro aspecto que tendrían que revisar las autoridades.

Con respecto a la cantidad del estupefaciente incautado en este evento (1.000 kg de HCL), no corresponde tan siquiera al 1% de la carga total de los contenedores (188.000 kg), lo que indicaría, entre otras cosas, que las OCT<sup>2</sup>, tienen claridad de los porcentajes de verificación de las cargas en los diferentes puertos, los cuales, en el mejor de los casos alcanza tan solo el 10%, es decir, que sin ser perfilados por la inteligencia, tendrían probabilidades de éxito del más del 90 %. Esto, aunado a los altos volúmenes de carga que representa en el mundo el transporte contenerizado, ratifica el “por qué” estadísticamente la modalidad de “contenedores” evidencia el mayor número de eventos a nivel global.

De otro lado, la duración de la operación permite inferir que el éxito de la misma, fue soportado en labores especializadas de **inteligencia**, que conllevaron a una incautación bajo los esquemas de “**entregas controladas**”, para poder desarticular la organización, cuestión que hubiera sido menos efectiva si se hubiera intervenido la carga en fases anteriores de la cadena del narcotráfico.

También cabe anotar, que aunque el cargamento salió desde Ecuador, hasta el momento según las fuentes consultadas, no existe registro de capturas de personas con la nacionalidad de este país, y si bien, no se puede descartar su participación en este hecho, llama la atención, la **vinculación de nacionales venezolanos** en este y en los diversos casos de narcotráfico recientes, ya sea, en aquellos que demandan una mano de obra barata, como en este caso la manipulación de rocas, o en la conformación de nuevas estructuras ilícitas establecidas en territorio venezolano, tal y como se analizó en el pasado CSN-022, en el cual se registran eventos de 2017 y 2018, en donde se incautaron cerca de 3.700 kg de HCL en “pesqueros industriales” vinculados al ilícito en la ruta Venezuela-España.

Asimismo, existe evidencia que demuestra que desde hace varios años las OCT vienen ejecutando esta técnica de ocultamiento en este tipo de cargas atípicas, con el fin de evadir el control por parte de las autoridades, desde puertos de Sudamérica principalmente Colombia, Chile Ecuador e incluso Argentina con destino a Europa como se puede apreciar en los siguientes eventos:

**Chile:** el 07 de julio de 2018 la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), incautó 241,4 kg de HCL en Arica, en contenedores cargados de roca de granito y eslabones de cadenas de acero que tenían como destino España y Jordania, ocultas en cuatro rocas de seis toneladas de peso y 600 eslabones de hierro de cadenas en desuso, capturando a ocho personas, entre ellas, un peruano sospechoso de ser el propietario y tramitador de la documentación para la exportación de las rocas de granito contaminadas.

<sup>1</sup> Clorhidrato de cocaína

<sup>2</sup> Organizaciones Criminales Transnacionales



## Caso Semanal de Narcotráfico CSN – 23 / 2019

**Canadá:** el 28 de agosto de 2017 la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá en conjunto con la Drug Enforcement Agency (DEA) estadounidense incautaron en el puerto de Montreal (Canadá), 1 ton de HCL oculta en bloques de cemento bajo la modalidad de “carga contenerizada”, capturando dos canadienses y un costarricense.

Al respecto de España, las estadísticas del CIMCON en 2018, se incautaron 35 ton de HCL en España, que equivalen al 47% de las incautaciones en Europa, tendencia que se ha mantenido en lo corrido del presente año, donde el 36% de los 31.227 kg de HCL incautados fueron en ese país, provenientes principalmente de puertos de Colombia, Perú, Ecuador y Brasil. En cuanto a las modalidades, la de “carga contenerizada” predomina con el 40% de los eventos registrados en España y el 54% de los eventos en Europa, es decir, de los 143 eventos en Europa, 78 fueron bajo esta modalidad.

### Conclusiones:

1. Evidentemente Las OCT utilizan cualquier tipo de carga lícita para utilizarla como fachada, explorando y perfeccionando las técnicas de ocultamiento en diversos minerales de exportación, como carbón de piedra, cemento, granito y mineral de cobre, entre otros, a través de empresas fachada de Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela con destino a Europa, empleando personal calificado, tanto para el proceso de ocultamiento, como el de extracción final del estupefaciente.
2. La carga contenerizada y las embarcaciones de pesca industrial continúan siendo las modalidades más empleadas por las OCT para cruzar el Océano Atlántico desde Suramérica al continente europeo, aprovechando las altas probabilidades de éxito y la condición favorable para el ocultamiento de grandes cantidades de estupefacientes.
3. Posiblemente nacionales venezolanos estarían siendo explotados por OCT como mano de obra barata, debido a la problemática social que afecta su país, sin embargo, funcionarios de alto nivel, también podrían estar vinculándose como líderes de nuevas estructuras, aprovechando sus atribuciones relacionadas con los precarios controles allí implementados
4. España continúa siendo la principal puerta de entrada del clorhidrato de cocaína a Europa.
5. Indiscutiblemente las entregas controladas afectan las estructuras de las OCT

### Recomendaciones

1. En consideración a las reducidas capacidades para inspeccionar contenedores en las instalaciones portuarias, se debe continuar fortaleciendo el trabajo de inteligencia para direccionar y obtener resultados más contundentes con las capacidades portuarias existentes.
2. Construir doctrina y normatividad jurídica que permita avanzar en la implementación de incautaciones bajo el esquema de “entregas controladas”, otorgando herramientas y blindando las actuaciones de las autoridades responsables.
3. Realizar seguimiento riguroso a migrantes de nacionalidad venezolana sospechosos, radicados tanto en países productores de cocaína, como en los países consumidores.
4. Implementar sanciones significativas a las embarcaciones y/o a las personas involucradas en casos de tráfico de estupefacientes en contenedores.

### Referencias

ASN. (2019). Análisis Semanal de Narcotráfico. Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico.  
<https://www.eltiempo.com/mundo/europa/cae-en-espana-una-tonelada-de-coca-colombiana-camouflada-en-piedras-370492>  
[https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/la-guardia-civil-interviene-una-tonelada-de-cocaina-escondida-en-el-interior-de-falsas-piedras-video\\_201906045cf667e30cf2d5c138bbaeb6.html](https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/la-guardia-civil-interviene-una-tonelada-de-cocaina-escondida-en-el-interior-de-falsas-piedras-video_201906045cf667e30cf2d5c138bbaeb6.html)  
<https://eju.tv/2012/07/la-felcn-se-incauta-de-cocana-valuada-en-25-millones-de-dlares/>  
<https://diariodeavisos.elespanol.com/2017/06/buque-capturado-1-200-kilos-cocaina-tenia-la-droga-lista-tirlarla-al-mar-caso-presencia-policial/>



# ARMADA DE COLOMBIA

**CENTRO INTERNACIONAL MARÍTIMO DE ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

Diagonal 20. Transversal 52  
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"  
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"  
Cartagena de Indias D.T. y C.  
Bolívar (Colombia)  
Móvil (+57) 310 7954642  
E-mail: [direccion@cimcon.mil.co](mailto:direccion@cimcon.mil.co)  
<http://cimcon.armada.mil.co>